

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2950** *DISAUST LOGÍSTICA, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 205/2011-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de María Teresa Zapater Ribes se ha dictado decreto en fecha 7/2/2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Disaut Logística, S.L., por importe de 2.546,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 7 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007343-1